

línea que, de N. á S., pasa por las calles del 5 de Mayo, de Miguel López, Puente de las Guerras, Calzada de Santa María la Redonda, Zacate, Puente de la Mariscal, Santa Isabel, San Juan de Letrán, calles de San Juan, etc. (Calle Norte-Sur de la nueva nomenclatura).

Los Cuarteles V y VII, VI y VIII, están limitados entre sí por la línea que, de N. á S., recorre las calles de Guerrero y Jardín Guerrero y Rosales, Antiguo Paseo de Bucareli y Calzada de la Piedad. (Calles Norte-Sur 12).

Cada una de las Comisaría ó Inspecciones tiene un servicio médico para atender del momento á los heridos ó accidentados en la vía pública.

- La Inspección del primer Cuartel se encuentra en la Plaza de la Concordia.

- La del segundo, en la Plazuela de la Aguilita ó de Juan José Baz.

- La del tercero, en la Plazuela del Tequezquite.

- La del cuarto, en la calle de Venero.

- La del quinto, en la 5ª calle de Zarco.

- La del sexto, en el segundo callejón de López.

- La del séptimo, en la 2ª de Sor Juana Inés de la Cruz.

- La del octavo, en la 3ª calle de la Industria.

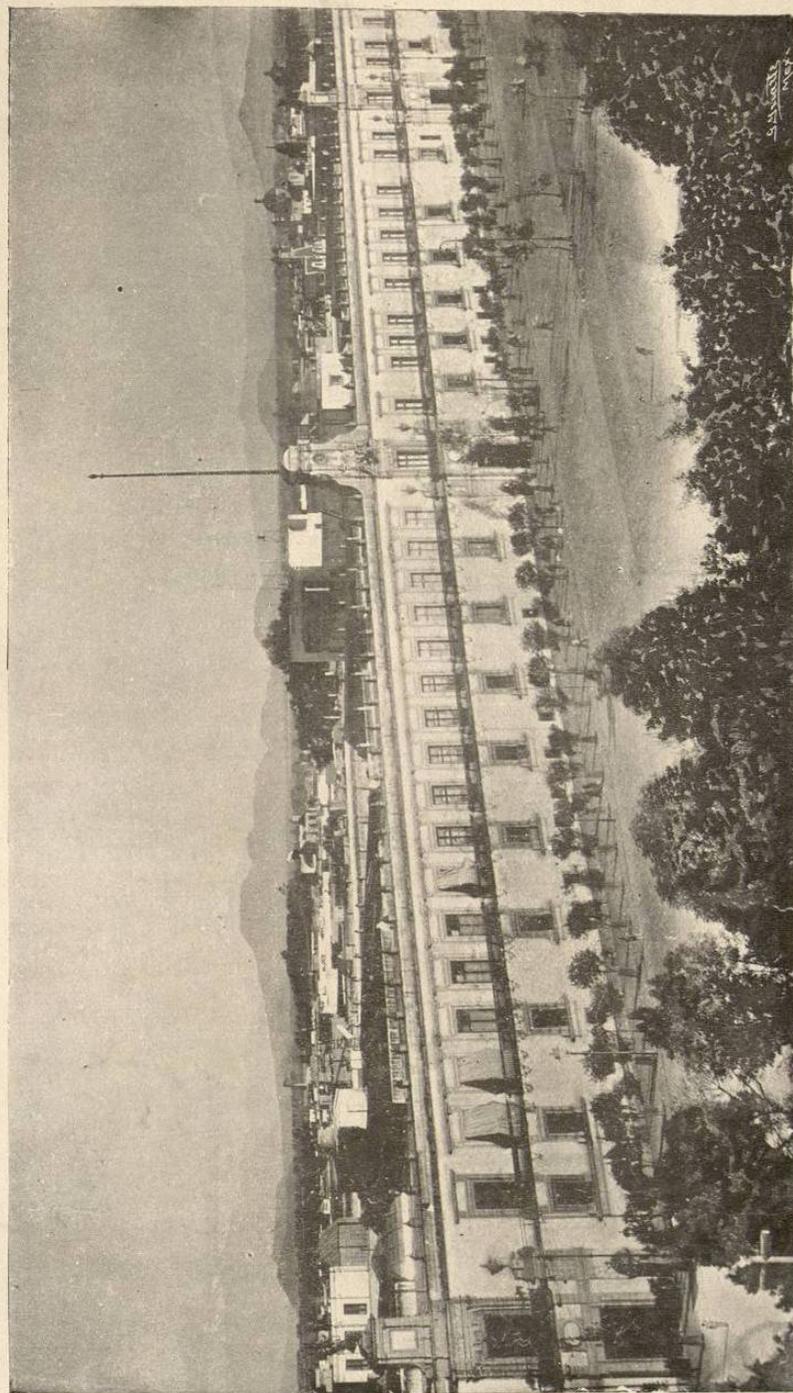
- Los Cuarteles del centro (III, IV, V y VI) son los de mayor importancia, por corresponder á la parte más bella y culta de la Ciudad.

#### I.—EDIFICIOS PÚBLICOS.

**Palacio Nacional.**—Situado al costado oriental de la Plaza Mayor, de Armas ó de la Constitución, es un vasto edificio que ocupa el sitio de la llamada *casa nueva* de Motecuhzo-

1 Al formarse la plaza en medio de la cual se dice que se construirá el nuevo Teatro Nacional, desaparecerán la calle y el callejón de Santa Isabel, como en efecto desaparecen ya, por las demoliciones que en estos momentos se están llevando á cabo.

Reseña histórico-descriptiva de la Ciudad de México.—1901.



VISTA DEL PALACIO NACIONAL DE MÉXICO.

ma. Considerando el Virrey D. Luis de Velasco el primero, que era indispensable al Gobierno tener su edificio propio, pues estaba alojado en las casas del Conquistador Cortés, en el Empedradillo, gestionó la compra de la *casa nueva*, y por cédula de Felipe II, de Enero 22 de 1562, se avisó al Virrey haberse hecho la compra referida, previniéndosele tomara posesión de la casa, alojándose en el nuevo palacio el Virrey y la Audiencia, destinándose lugar para el registro y la cárcel; para el fiscal y otros oficiales, así como la fundición.<sup>1</sup>

Durante el célebre motín de 8 de Junio de 1692, fué incendiado el edificio, reedificándosele después sin plan fijo.

En el mismo recinto del Palacio comenzó á construirse la Casa de Moneda (hoy Museo Nacional) el año 1731.

En 1812 se agregó una parte del jardín y se hizo el cuartel de la calle de <sup>Carretera</sup> Meleros. Antes de consumarse la Independencia, el Palacio contenía: la habitación y oficinas del Virrey, la Audiencia con sus secretarías, oficinas del Gobierno civil y militar, el Tribunal de cuentas, la Tesorería, el Archivo General y la Cárcel de corte. Después de la Independencia, contuvo: las habitaciones y oficinas del Jefe Supremo de la Nación, la Suprema Corte de Justicia, la Corte Marcial, los Ministerios, el Consejo de Gobierno, el Congreso, etc. La Cámara de Diputados se incendió en 1872 y se trasladó al lugar que hoy ocupa en el ex-Teatro de Iturbide. *demolido*

Últimamente se han emprendido en todo el edificio, reformas de cierta importancia, especialmente por haberse trasladado ya algunas Secretarías de Estado á sus edificios especiales.

En la actualidad, se encuentran en el Palacio Nacional, propiamente dicho: las oficinas de la **Presidencia de la República**, cuyos flamantes salones ocupan todo el ángulo S.W. del edificio; la **Cámara de Senadores**, instalada, como se ha dicho antes

<sup>1</sup> Véanse: Rivera Cambas, MÉXICO PINTORESCO, I, y la *Reseña histórica* de este Palacio en mis APUNTES DE EPIGRAFÍA MEXICANA.

(pág. 12), en la antigua capilla del Palacio; la **Secretaría de Justicia é Instrucción Pública**, que ocupará su Palacio de la 1ª calle del Reloj; la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, que se halla en todo el ángulo N.W.; la **Secretaría de Guerra y Marina**; la **Comandancia Militar** del Distrito; la Tesorería General de la Federación; el Archivo General y Público; los Talleres de la Oficina Impresora de Estampillas; la Administración General del Timbre; la Dirección de Contribuciones; etc.

En una de las azoteas del Palacio, se encuentra instalado el **Observatorio Meteorológico Central**, fundado en 1877 por el General D. Vicente Riva Palacio, entonces Ministro de Fomento.

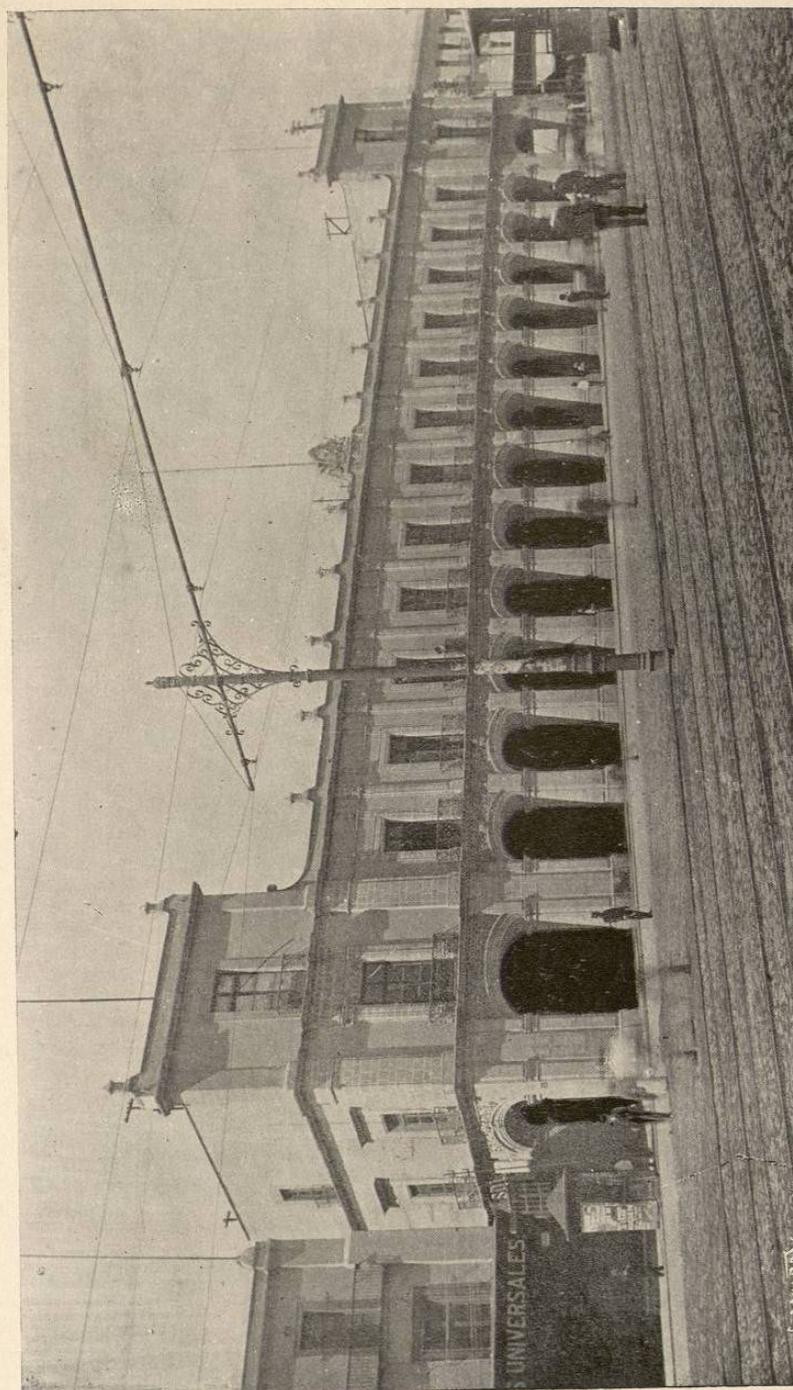
En el patio del Departamento de Hacienda existe una estatua sedente del **Benemérito Presidente Juárez**, hecha en bronce, inaugurada el año 1891.

**Palacio Municipal.**—Este edificio cierra en parte la Plaza de la Constitución por el lado Sur. El Ayuntamiento compró el terreno en \$12,000, tomando posesión de él en 17 de Febrero de 1564.<sup>1</sup> En la esquina de la Monterilla existió la fundación que más tarde se pasó al Palacio Nacional. Las casas consistoriales se ensancharon hacia 1582.

En el tumulto de 8 de Junio de 1692, todo quedó destruido, durando en ruina por muchos años; el Virrey duque de Linares mandó reconstruir el edificio en 1714; en 1722 se concluyó el portal ó arquería.

Siendo Presidente del Ayuntamiento el General D. Manuel González Cosío (de 1886 á 1891), actual Secretario de Gobernación, se reconstruyó y modificó el interior del edificio, tal como hoy se encuentra; quitándose de allí la Cárcel de Ciudad y pasándose á Belén.

<sup>1</sup> La baja cifra enunciada, indica el poco valor de la propiedad urbana, en esa época: hoy la propiedad, en el sitio donde está edificado el Palacio Municipal, se calcula en \$130.00 el metro cuadrado de terreno. (TARIFA DE PRECIOS DE TERRENOS DE MÉXICO, por el Ingeniero Mariano Téllez Pizarro, publicada en el BOLETÍN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉXICO, en 1901.)



Reseña histórico-descriptiva de la Ciudad de México.—1901.

PALACIO MUNICIPAL.

Se hallan instaladas actualmente: las oficinas del **Gobierno del Distrito Federal**, con la Inspección General de Policía; el **Ayuntamiento de la Capital**, y algunas oficinas de éste (Administración de Rentas, Dirección de Obras Públicas, Inspección del Alumbrado Público, Administración de Coches).

**Cámara de Diputados.**—Como se ha dicho, se encuentra situada en el ex-Teatro de Iturbide, esquina de las calles de la Canoa y 2ª del Factor.

**Palacio de Justicia.**—El antiguo convento de la Enseñanza, en la calle del mismo nombre, fué convertido en Palacio de Justicia, después del triunfo de la República en 1867. En la actualidad sufre el edificio una transformación completa: algunos tribunales se encuentran provisionalmente instalados fuera de él. Habitualmente residen en este Palacio: la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**; los Tribunales de Circuito y los Juzgados de Distrito; el **Tribunal Superior del Distrito**; los Juzgados del Ramo Civil y Menores; el Registro Público de la Propiedad y el Archivo Judicial.

**Palacio de Justicia Penal.**—Anexo á la Cárcel General, de Belén; de reciente construcción: allí están situados los Juzgados del Ramo Penal (Criminales y Correccionales), y en la planta baja se hallan dispuestos los Salones del Jurado popular, para juzgar de los delitos del orden común que se llevan ante ese tribunal.

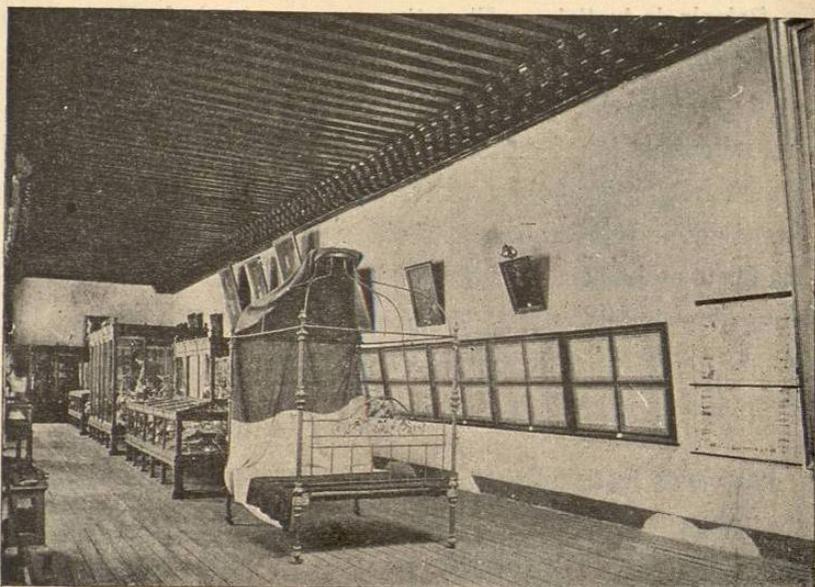
**Suprema Corte Militar.**—Conoce de todos los asuntos del fuero de Guerra, y sus oficinas están en el edificio de la ex-Aduana de Santo Domingo.

**Secretarías de Estado.**—Al describirse brevemente en la Parte Preliminar, cada una de ellas, se indicó el lugar donde se encuentran situadas; habiéndose hecho también referen-

cia en el párrafo relativo al Palacio Nacional, de las que se hallan instaladas en ese edificio.

## II.—EDIFICIOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

**Museo Nacional.**—En la calle de la Moneda, formando parte del edificio del Palacio Nacional. Las colecciones estuvieron primeramente en la ex-Universidad, donde en 1822 el Gobierno estableció un Conservatorio de antigüedades.



MUSEO NACIONAL.

5º Salón de Historia Patria. En primer término, la cama donde falleció el Benemérito Juárez.

En 1865, Maximiliano dispuso que el Museo se estableciera en el edificio que hoy ocupa, el cual sirvió de casa de moneda, bajo el reinado de Felipe V. En el mismo local del Museo estuvieron algún tiempo las oficinas de la Dirección de Contribuciones y el Cuerpo de Bomberos: hoy está exclusivamente consagrado á su objeto.

El Museo está dividido en tres grandes Departamentos: I,



AYUNTAMIENTO DE MÉXICO.  
El Salón de Cabildos.